



*COPIA reservada de una
Carta literaria de Don José A. de
Balenchana al Doctor Thebussem.*



MADRID
1898

Q-2-20

CARTA LITERARIA

22 cm.

R.43.656



*COPIA reservada de una
Carta literaria de Don José A. de
Balenchana al Doctor Thebussem.*

p

515/
5



MADRID
1898

COPIES of the same

of the same

of the same

of the same

of the same



ADVERTENCIA

La buena y antigua amistad que profeso á Don José A. de Balenchana y al Sr. Dr. Thebussem, me hacen tener en aprecio la *Primera Ración de Artículos* que éste publicó en 1892, y la notable crítica que de dicho libro ha compuesto recientemente la elegante pluma del Sr. Balenchana.

Ignoro si quebranto leyes civiles ó de cortesía estampando la carta particular de Balenchana. Tal vez debí obtener su venia y la del Doctor, antes de dar este paso. Pero como *imprimir* no es *publicar*, y además son pocos y no se ponen en venta los ejemplares del presente opúsculo, espero que los interesados perdonarán mi atrevimiento en gracia de que no han de faltar per-

sonas á quienes agrade la lectura y conservación en clara y limpia letra de molde, de la discreta misiva del experto bibliófilo Balenchana.

Villamonteros; julio de 1898.

F DE P M.





AL HONORABLE DOCTOR THEBUSSEM

Madrid, 17 de abril de 1898.

He vuelto á leer, como anuncié á V., mi querido Doctor, la *Primera Ración de Artículos*, y la primera grata impresión que me ha producido es su dedicatoria á la memoria de mis señores los padres de V. Yo no tendré nunca por honrado al que no honra la memoria de los que le dieron el sér, y estimo como un desdichado al que los olvida. Por eso este acto de veneración me parece tan digno de aplauso, y justifica las altas dotes que adornan á V. y que reconocemos cuantos hemos tenido el gusto de tratarle, ya personalmente, ya por escrito.

Tengo la flaqueza de ser más vehemente y arrebatado de lo que pudiera esperarse de mis muchos años, porque éstos generalmente templan y moderan las pasiones; però es un defecto que en vano procuro remediar, cuando oigo ó leo absurdos ó simplezas. Por eso el *Proemio Galeato* me ha ocasionado un sentimiento tan grande de repulsión é ira, que no hubiera sido mayor si hubiese sido yo mismo el blanco de las insensateces, injurias y alarde de estupidez que reviste el abecedario de censuras y críticas que le han dirigido *esos escritores de nombradía*. Hace V. perfectamente, y da muestras de verdadera hidalguía y generosidad, callando sus nombres, si es que se atrevieron á estamparlos al pie de sus juicios, lo que dudaré mientras no los conozca ó V. los revele, y no es menos digno y caballeroso no combatir sus desacertadas aserciones, faltando en esta parte al epígrafe de *Proemio Galeato*, según la definición que de éste da el Diccionario de la Academia Española.

Tendría inmensa satisfacción y verdadero júbilo en conocer las obras importantes y esclarecidas de esos escritores de nombradía, para rectificar mi juicio, que, ínterin no las conozca, me autoriza, por lo que dicen, á aplicar á todos los que consigna, y á los que, según manifiesta usted, omite, la vulgar redondilla:

Pobre Geroncio, á mi ver
Tu locura es singular:
¿Quién te mete á criticar
Lo que no sabes leer?

Para mí es una verdad incontrovertible que, ó no han leído las obras de V., ó que no las han entendido, ó que han querido decir una gracia de las que con tan lamentable frecuencia ensartan los escritores que hoy se llaman humorísticos, chistes que sólo excitan su propia hilaridad ó la de sus congéneres.

Sabe V., y saben mejor cuantos me tratan personalmente, que ni soy literato ni jamás con el menor indicio escrito ó hablado he aspirado, no por falta de voluntad seguramente, á tan distinguido honor; pero, por fortuna ó por desgracia, soy hace bastante tiempo una persona completamente desocupada, que distrae sus ocios con la lectura y que no carece tan en absoluto de sentido y educación, que no pueda formar un juicio más ó menos acertado de sus lecturas.

Quizá por esa falta de no ser literato, serán erróneos mis juicios; quizá por eso mismo, de cuanto de amena literatura se ha escrito en este último cuarto de siglo, que yo conozco, y no me meto en otro terreno, apenas hallo de mi gusto mas que las obras de Pereda y las de D. Juan Valera, y aun éstas con una pequeña restricción;

quizá también por eso confieso y declaro, cuando llega la oportunidad en conversaciones particulares, que no entiendo ni al gran dramaturgo X y sus imitadores, ni al fecundo escritor H, ni á los que desde éstos abajo han escrito novelas con problemas sociales ó temas filosóficos, ó dramas y comedias del género chico, llenas éstas de chistes y gracias que tengo la desgracia de no ver, y aquéllos de pensamientos tan trascendentales que se escapan á mi limitado entendimiento; y quizá, finalmente, por esa misma razón, leo con singular deleite las obras de usted, querido Doctor, y no hay un artículo, por insignificante que sea, en el que no admire la galanura del lenguaje, la erudición natural, sencilla y sin pretensiones que brota en todos sus períodos, y el estudio y caudal de conocimientos, que veo siempre lleno de noble emulación.

En los diferentes artículos que forman este libro, excitan mi admiración en primer término las curiosas citas del *Quijote*, que en todos se insertan con tal oportunidad y tan discretamente aplicadas, que no conozco nada que se le asemeje. Pocos serán los españoles, aun los de mediana instrucción, que no sean fervientes admiradores de la inmortal obra de Cervantes: muchos los que la habrán leído repetidas veces; pero muy pocos ó ninguno los que la hayan

estudiado tan profundamente como V., para señalar á cada paso con las palabras y frases de aquel preclaro y singular escritor, los conocimientos generales que tenía en todos los ramos del saber humano, y la gracia chispeante y donosura con que los aplicaba. Llego á creer que sabe V. de memoria todo el *Quijote*, y que tanto ha meditado y estudiado sus bellezas, que brotan espontáneamente de los labios de V. para ilustrar acertadamente cuanto escribe. Pues bien: esta erudición, estos conocimientos que esos *escritores de nombradía* califican de trivial, inútil y decadente, tiene en mi pobre opinión el mérito de instruir deleitando, y de despertar la afición y el estímulo para estudiar con afán una obra en la cual hay enseñanzas fecundas para todos, incluso para los sabios críticos del abecedario del *Proemio Galeato*.

Los documentos históricos y noticias curiosas, desconocidas en su mayoría, que contienen muchos de los artículos reunidos en este tomo, serían motivo bastante para tributar á su autor, ya que no encomiásticos elogios, porque éstos no salen fácilmente de la pluma de los que se creen eminencias, respeto y consideración al estudio, á la laboriosidad y al ingenio del que los expone sin otra pretensión que la de entretener con utilidad sus ocios, y sin esperar otro galardón

que el de gastar su dinero y su tiempo deleitando y comunicando á sus semejantes el fruto de sus investigaciones. Ocupan lugar preferente entre esos documentos y noticias los que se relacionan con la historia de Medina Sidonia y la de los esclarecidos magnates que ostentan el título de duques de la misma desde el nunca bastante alabado Guzmán el Bueno.

Los artículos *Dos Diegos Forge de Godoy, Agustín Fernández y Fernando Gutiérrez, Cédula de indulto del siglo XV, Sigillographia, Iglesia visigótica, Ordenanzas municipales y El rey Felipe IV y el Duque de Medina Sidonia*, son un arsenal copioso de noticias interesantes para la historia de Medina Sidonia, que no tengo noticia se haya publicado, y que la que había manuscrita no se atreve á afirmar el distinguido bibliógrafo Muñoz y Romero que existiera, ni sabía dónde paraba; y como todas las personas de saber é ilustración están contestes en que no se puede escribir una buena historia de España sin un examen concienzudo de las historias particulares de las ciudades, villas, monasterios, etc., resulta que los documentos y datos que V. inserta referentes á Medina Sidonia son de inestimable valor para escribir la historia de esta ciudad, que tiene gran importancia en la general de España, desconocida únicamente

por los sabios censores de los artículos de V.

Desgraciadamente, en España han existido personas de gran saber y en extremo eruditas, que únicamente lo han demostrado en pequeños y escasos escritos y en su amenísima conversación; y, á pesar de haber consagrado su vida entera al estudio, apenas han dejado á su muerte pruebas escritas del concepto de sabios que unánimemente se les tributaba. Dos hombres eminentes han fallecido no hace muchos años, y no cito sus nombres por temor de ofender su veneranda memoria, cuyo talento, instrucción y conocimientos nadie puso en duda durante su vida y todos alaban después de muertos, y se llevaron, sin embargo, al sepulcro sus prodigiosos estudios, sin dejar á la posteridad más que pequeños vestigios de ellos. En cambio V., mi querido Doctor, sin alardes ni pretensiones de eminente, consigna en sus escritos, sencilla y naturalmente, el fruto de sus lecturas y de sus investigaciones literarias, y hace un servicio grande á las personas estudiosas, á la vez que da un solemne pero cortés mentís á los que le censuran.

Son, á mi juicio, bien poco conocidas las *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, publicadas por su hijo, y produce un verdadero desconsuelo, que fomenta nuestra natural apatía, ver esa obra en todos los baratillos de libros que se

establecen en el suelo de las calles y plazas de Madrid, y se vende al ínfimo precio de dos pesetas ó menos. Yo quisiera saber cuántos son los que las conocen y han leído, de los ilustrados jóvenes escritores, hoy esperanzas de la patria, que con sus artículos en revistas y periódicos, ó con sus producciones literarias, alcanzan las alabanzas de sus congéneres, ya que no sean fruto de su pluma los pomposos bombos que se tributan á sus obras. Para éstos, seguramente, el artículo de V., referente á *Galiano* será una antigualla de ninguna importancia ni utilidad; pero todavía hay personas, si no tan ilustradas, aficionadas y apasionadas de nuestros grandes hombres y de cuanto á ellos se refiere, que leerán con verdadera fruición las noticias que V. consigna de la vida privada de aquel varón eminente; que se apresurarán á leer sus *Memorias*, si antes no lo hicieron, y disfrutarán el plácido solaz de invertir su tiempo con recreo del ánimo; y aprendiendo ó recordando glorias de nuestra patria y entusiasmos de nobleza y abnegación, al par que lamentando los extravíos de la pasión política.

Dignos son también de especial elogio los apuntes biográficos referentes al gran actor Don Carlos Latorre; los que le conocimos ya en sus últimos años, y los que por referencias admiran

su prodigioso talento dramático, que no ha tenido sucesor que le aventaje ni le iguale, han de leer con gusto todo cuanto con él se relacione; y cuando esto se hace en artículos como *El Puñal del godo* y el *Pastel de bonijo*, crea V., mi querido Doctor, que quedarán encantados tanto ó más que yo. El último de estos artículos es, en mi concepto, uno de los más deliciosos y de los escritos con más gracia, cortesía y frase galana de cuantos encierra el tomo; y aunque no fuera histórico, sino una mera ficción, bastaría por sí solo para granjear á V. numerosos admiradores.

La reseña que hace V. en el artículo *Vamos á cuentas*, del rarísimo *Libro de Caxa*, de Solorzano, y en el de *Ichthyología*, del *Cetarion* de López de Ayala, merecen elogio de mayor significación é importancia que el mío. Aquél por ser casi desconocido, aunque impreso, y éste, con mayor razón, por ser manuscrito y en latín, son dos joyas bibliográficas que V. detalla y describe con la inteligencia y tecnicismo que no todos tienen ni pueden apreciar. De creer á los que califican de antiguallas sin importancia tales estudios, sería preciso convenir en la supina ignorancia de las academias y doctas corporaciones científicas que premian y coronan, aunque modestamente, los ingratos y penosos trabajos bibliográficos.

No puedo convenir, mi querido Doctor, en la afirmación que hace V. en el núm. 6.º del resumen del artículo *Fórmulas*. Creo verdadera la sinceridad de lo que expresa, y no me ocurre considerar como reminiscencia académica el juicio que V. emite; pero me parece que es equivocado, porque ese artículo trata de fórmulas y frases que todos usamos á diario; y al señalar que dichas fórmulas y frases son contrarias á la Lógica y á los preceptos de la Gramática, presta usted un verdadero servicio, porque sus razonamientos, apoyados con textos de autoridades tan respetables como las que cita, no dejarán de convencer y corregir á muchos de los que por rutina y sin pensar comenzamos las cartas con el *Muy señor mío* y las terminamos con el *Q. B. S. M.*, siquiera haya algunos que, apoyados en el uso y costumbre general, y por el prurito de disputar, discutan la teoría de V. Tiene, además, ese artículo la excelencia de hacer de una manera tan sencilla como agradable la historia de esas cortesías, y la bibliografía casi completa adornada con ejemplos de todos los formularios de cartas publicados en libros, hoy escasísimos y raros, que alcanzan en el mercado altos precios; y ciertamente que si se califica de nimio y trivial dicho artículo, no sé dónde hallarán materiales los escritores dramáticos y de costumbres anti-

guas para dar á sus obras real y verdadero colorido de naturalidad.

No menos ingenioso y erudito hallo el artículo *Señor y Don*. Muy pocas personas de las que se creen cultas y de las que efectivamente lo son, habrán hecho una investigación histórica tan minuciosa como la de V. de esas dos palabras. Su origen etimológico será desconocido á pocos; pero su desenvolvimiento y las vicisitudes que los tiempos les han dado son curiosos en extremo. No dudo que estas cortesías y las del artículo anterior, explicadas en el severo estilo didáctico y en forma de lección, serían tachadas por muchos de triviales y poco importantes; pero las digresiones, comentarios y reflexiones con que V. adorna sus artículos; las citas del *Quijote*, y hasta la flaqueza de los Magistrados con respeto á tratamientos y á la suprema dignidad de que se estiman revestidos son de tal amenidad, que se leen con afán y sin descanso. Yo aprecio mucho á los Magistrados; tengo amigos íntimos y parientes que ostentan esa dignidad; pero siempre he censurado, si no pública privadamente, ciertos rasgos de esos señores, que, apreciables como personas particulares, cuando obran como Magistrados muestran debilidades y flaquezas que hoy, no por las tendencias democráticas del siglo, sino por el innegable

progreso de la instrucción y de los conocimientos, son verdaderamente ridículos y lamentables. No hace muchos años que, hallándome en Sevilla, esperando en los corredores de la Audiencia á uno de los Presidentes de Sala con quien me liga íntima y fraternal amistad, vi llegar desalentado y presuroso á un portero, diciendo á todos los que estábamos allí: «¡El señor Presidente..... el sombrero! ¡el sombrero!» Semejante rasgo me produjo fríste compasión, no del portero, sino del que ordenaba ó consentía tan pueril vanidad. Pero lo gracioso del lance es que habiendo manifestado este asombro á mi amigo, que es bueno y excelente cual pueda serlo la persona más irreprochable, tuvimos una agarrada fuertísima, porque sus preocupaciones de Magistrado le hacían no sólo disculpar sino encomiar aquel acto, que no ordenan hoy ni los Reyes y Príncipes, y que sólo debe mandarse para el Rey de los Reyes, si hay algún desgraciado que de él prescinda.

Completan la materia de fórmulas corteses, que tan perfectamente explana V. en los dos artículos citados, el de los *Dones dignos é indignos*; y no sé si habrá muchos economistas que conozcan el arbitrio propuesto á Felipe II, que V. inserta en él.

Peregrinos son casi todos los que especial-

mente en el siglo pasado se propusieron á los Reyes y Ministros para reformar y enriquecer la Hacienda pública. Yo, que no tengo afición á la ciencia económica, y que apenas conozco los primeros rudimentos de ella, he leído algo del inmenso cúmulo de tales proyectos; pero ninguno ha llamado tanto mi atención ni excitado mi curiosidad tanto como el de multar y gravar á los que ostentan títulos, prerrogativas y tratamientos que no tienen. Es curiosísimo el documento que V. inserta; y no lo es menos, por lo exacta y acertada, la final reflexión de V. de estimular á nuestros hacendistas para establecer y explotar un arbitrio semejante, que habría de dar seguramente pingües y cuantiosos rendimientos.

Calificarse podría, mejor que con el título de *Fábulas fabulosas*, con el de «Catecismo de Urbanidad y Educación», las trece fábulas que contiene este artículo. Preceptos son de cortesía y fino trato los que en ellas se contienen, y preceptos que no son siempre fielmente observados por todas las individualidades que designamos con el nombre de personas decentes. No es raro ver en la vida social muchas á quienes nadie se atrevería á negar aquella cualidad, y que, por despreocupación ó por alarde de singularidad, faltan prácticamente á esos preceptos, cuya

exactitud y corrección no se atreverían á combatir.

Estoy seguro de que no me ciega la pasión al afirmar, mi querido Doctor, que los pequeños artículos de V. sobre materias tan diversas como las que estudia y analiza serán siempre leídos con singular delectación, y que las enseñanzas que ellos entrañan, sus juiciosas observaciones sobre materias al parecer insignificantes, pero que dejan de serlo con la minuciosa investigación con que V. las examina, obtendrán el merecido galardón de las personas sensatas é instruidas, y la repulsión y censura de las aventuradas críticas lanzadas por unos pocos, que ó no los leyeron ó no los entendieron.

Yo creo que artículos tan verdaderamente humorísticos como los de *Fustitia perpetua est*, *Albarda sobre albarda*, *Las cartas de Paca* y *Baila Bonita*, merecen mayor estimación que tantos otros como se publican en periódicos y revistas, ligeros, con chistes dudosos repetidos hasta la saciedad, sin descubrir la punta, como ahora se dice en lenguaje festivo; y éstos, sin embargo, proporcionan á sus autores elogios desmedidos de gracia y donosura, y les confieren el pomposo dictado de eximios y preclaros escritores. Confirman esta mi pobre opinión, la investigación y estudio de cuanto se ha dicho y

escrito sobre los abogados y gente de curia, que con tanta gracia y sin ofensas personales relata usted en el primero de aquéllos; la tremebunda paliza que aplica á los anónimos maestros de escuela en el artículo *Albarda sobre albarda*, que seguramente no les hubiera dejado hueso sano si, en vez de discretísimas razones, hubieran sido argumentos contundentes los que les propina V. por *meterse á criticar lo que no saben leer*; y si los dichos maestros de escuela son personas de alguna discreción y entendimiento, que les supongo, pero no me atrevo á otorgarles por el único mérito de sus misivas, la lección, por lo discreta y cortés les habrá quitado el deseo y la voluntad de retar á singular combate al escritor, á quien es fácil calificar como se quiera sin fundamento sólido y haciendo alarde de una gracia desgraciada, pero con quien es harto aventurado luchar en campo abierto y cara á cara, cuando haya espectadores que presencien la lucha y sean severos los jueces del campo.

Nada me atrevo á decir para comprobar lo que adelanté respecto de las *Cartas de Paca Pérez*; temo empañar su belleza. Pero las flaquezas y debilidades humanas que en ellas se exponen, y la severa crítica de ciertas costumbres que no son imaginarias sino reales y efectivas, y de las que todos conocemos mayor ó menor nú-

mero de personas que fielmente las practican, no pueden menos de leerse con verdadero é inefable placer; placer que no disminuirá si se pasa la vista después por el *Baila Bonita*.

Demasiado difusa va siendo ya esta mal pergeñada carta. A pesar de estar penetrado de la exquisita y proverbial cortesía de V., me asalta el temor de haber empleado en lo que llevo dicho más palabras vanas que buenos razonamientos. Por este motivo, aunque todos los demás artículos del libro que examino me sugieren reflexiones ó juicios que, si no son acertados, tienen la disculpa de ser sinceros y leales, voy á procurar expresar con las menos palabras posibles el concepto que de algunos de los que restan he formado.

El artículo *Palabrería* bastaría para ilustrar á cualquier persona, por desconocida que fuera; y aunque no hubiese dado otra muestra de su ingenio, de su estudio y de su claro juicio, sería este sólo testimonio suficiente para tributarle respeto y consideración. No estimo que es osadía afirmar que, de los modernos escritores, una parte numerosa no han hecho un estudio tan detenido del Diccionario de la Academia Española, ni emitido un juicio tan correcto, tan modesto y tan concienzudo como el de V.; porque si es de todos sabido que no hay obra perfecta en

lo humano, la manera de contribuir á su perfeccionamiento no es ciertamente la sátira mordaz, la injuria y el vil retruécano, sino la exposición de consideraciones y ejemplos, que si no son completamente acertados é indiscutibles, serán siempre algún tanto provechosos para mejorarla; y todo lo que sea mejorar, aunque sea en pequeña porción las obras humanas, merecedor es de unánime aplauso.

Es indudable que para muchas personas los artículos referentes á cocina y gastronomía serán triviales y de escasa importancia; y, aun prescindiendo del vulgo, habrá no pocas que sean ó se estimen distinguidas, que no darán el menor valor á la exquisita finura y condimento de lo que se come, ni á la pulcritud y atildamiento de la mesa; para esas personas los artículos citados serán tan insustanciales como el chocolate servido á sus propios caballos, si los tienen, y como lo fué para un criado mío un vaso de exquisito vino de Burdeos que le dí á gustar en cierta ocasión, y que dejó sobre la mesa apenas lo llevó á sus labios, exclamando: «¿Y dan Vds. *dineros* por esto?» Y el que hacía esta pregunta se había tragado más de una vez, sin respirar, media arroba de peleón.

Pero sea cualquiera el juicio que se forme sobre estas materias, las noticias bibliográficas

de los libros de cocina, hoy tan raros y estimados; la digresión sobre dedicatorias á santos de obras no místicas, y los preceptos y sobrios consejos referentes á la mal comprendida gastronomía, siempre serán estimados.

No terminaré mi ligerísimo examen de este libro sin tributar los elogios debidos á los artículos *Carta al ministro de Hacienda*, *Pepitoria española*, *Piratería callejera*, y á los de jurisprudencia, porque estimo que es la contestación más eficaz y más indiscutible de la falsedad y ligereza con que se emiten ciertos juicios y apreciaciones sin base ni fundamento.

Los errores que V. señala, cometidos en el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de 20 de marzo de 1870, que fueron un tanto corregidos en el de 1873, demuestran hasta la evidencia el servicio que V. prestó á la numerosa clase industrial que sufría las vejaciones de precipitados desaciertos; el descuido del Gobierno en la aplicación del sistema métrico decimal, cuya utilidad nadie ha puesto en duda, así como la dificultad de su adaptación, es una advertencia provechosa, que señala acertadamente la negligencia y error que se cometía por autoridades de la nación, que, promulgada la ley, eran las primeras en faltar á sus preceptos.

Y no son de menos utilidad las juiciosas observaciones de V. respecto de la censurable moda de variar á la ligera los nombres de calles de poblaciones, porque esta variación, tal como hoy se hace, ha de producir perturbaciones futuras á los propietarios de fincas urbanas y errores para la historia particular de villas y ciudades; y, finalmente, la consulta sobre la *Sucesión de un mayorazgo*, contestada con tanta discreción como conocimiento del Derecho, que mereció la aprobación y elogios del sabio jurisconsulto D. Pedro Gómez de la Serna, no son seguramente artículos triviales sin importancia ni utilidad.

Yo creo, mi querido Doctor, que si hubiera usted dedicado su tiempo y sus estudios á escribir un drama ú otra obrecilla en la que se representaran con vivos colores uno ó más adulterios; ó las travesuras y habilidades de una joven de las que los franceses llaman demi-vierges; ó un problema jurídico hábilmente pergeñado para patentizar la injusticia de las leyes y la ignorancia de los jueces; ó si, descendiendo al género chico, hubiera V. escrito una comedia ó sainete de acción insustancial, pero revestida de chistes capaces de colorear de rubor las mejillas de un granadero, como vulgarmente se dice; ó si, finalmente, remontando su vuelo á la

novela social y realista, hubiera V. descrito con colores diáfanos cuadros de flaquezas y miserias humanas presentados con formas halagüeñas y simpáticas, y hubiera V. llegado hasta un hipócrita panegírico del vicio, lejos de incurrir en la crítica de esos escritores de nombradía que marca el abecedario del *Proemio Galeato*, hubiera V. obtenido de ellos, y solamente de ellos, plácemes y norabuenas y el diploma de insigne regenerador de la sociedad.

Acaso considere V. como extravagante rareza la afirmación que hago, para concluir, de que las obras de V. me causan remordimientos y escrúpulos; pero es evidente verdad que cuando leo los muchos y varios artículos por V. publicados, siento verdadero arrepentimiento de no haber empleado mi tiempo con más utilidad y escrúpulos de haberlo malgastado; porque contra la opinión del cortísimo número de los que censuran á V. de haber dedicado su tiempo, su pluma y su dinero á nimiedades, yo siento verdadera envidia, y lamento no haber intentado siquiera imitar á V., aunque fuera con la diferencia que existe entre los originales de Murillo y las copias de los modernos Orbanejas.

No se me oculta todo lo extemporáneo y poco oportuno de emitir un juicio, ó, mejor dicho, las impresiones que me ha producido la *Primera*

Ración de Artículos, seis años después de publicada; pero las dolencias que durante tres de ellos me han tenido casi fuera del trato humano y privado por completo de dedicarme á ningún estudio, creo podrán atenuar el rancio olor de la presente carta; y esto, unido á la exquisita cortesía de V. y á la bondad que me dispensa, confío que harán la considere como una ligerísima prueba de la alta estimación que le profesa su afectísimo y devoto amigo, q. l. b. l. m.,

JOSÉ ANTONIO DE BALENCHANA.

NOTAS.

 El libro manuscrito que incidentalmente se menciona en la página 12, ha sido impreso con el título que sigue: «Historia de »la ciudad de Medina Sidonia, que dejó inédita el Doctor Don »Francisco Martínez y Delgado. Publicala con notas D. Joaquín »María Enrile y Méndez de Sotomayor, en virtud de disposición »testamentaria del Ilmo. Señor D. Jerónimo Martínez Enrile.— »Cádiz. Imprenta y litografía de *La Revista Médica*, de D. Federico Joly y Velasco.—1875».—En cuarto: xxxiv + 393 páginas.

 En el periódico de París *Revue des Revues*, correspondiente al 15 de junio de 1898, se publica un artículo de Mr. Austin de Croze intitulado *L'Ame Espagnole*, del cual copiamos un párrafo, relacionado con el asunto de la carta del Sr. Balenchana, que dice así:

.....
«Aujourd'hui, certes, on ne peut nier qu'il n'y ait en Espagne

une véritable et vigoureuse renaissance littéraire: cependant il faut bien le dire, elle n'a pas encore reconquis son originalité. D'ailleurs, depuis Calderon il est inutile de rechercher dans les lettres espagnoles l'âme du pays. C'est le XVIII^e siècle et c'est le modernisme dans son outrance. Moratin lui-même qui, en Espagne, est tenu pour un génie national, est tout bonnement un classique à la façon de Boileau—il le fut si bien qu'il est enterré au Père-Lachaise! Et l'Espagne a été romantique avec Zorrilla, Espronceda, etc., naturaliste avec Pérez Galdós, Mme. Pardo Bazán, le critique Clarín; chaque auteur français y a son reflet, M. Fernández y González fut l'Alexandre Dumas ibérique comme M. Benavente en est le Lovedan, M. de Alas, le Jules Lemaitre, et M. Eusebio Blasco le Scholl alerte de nos chroniques. Comme auteur espagnol jusqu'aux moelles je pourrais cependant citer sans scrupules, le Dr. Tebouschen (*sic*), qui élabora des livres sur la cuisine nationale et sur les postes du royaume, ce qui lui valut le titre de *facteur honoraire de sa Majesté*, titre dont il s'enorgueillit légitimement et dont il timbre volontiers son papier à lettre, mais son portrait demanderait la plume caustique du seul humoriste de la péninsule, mon cher Luis Bonafoux, qui est le Henri Heine castillan.»

.....

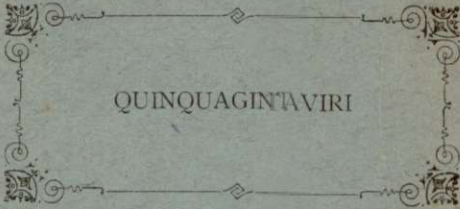
(F DE P M.)





MADRID
AÑO DE MDCCCXCVIII
IMPRESA
DE LOS
SUCESOES DE RIVADENEYRA





QUINQUAGINTAVIRI